



## CONVOCATORIA

### **5ta Escuela de Acuerdos Recíprocos por Agua (ARA), como medio para conservar Funciones ambientales de los bosques y aumentar los ingresos de la gente**

La [Fundación Natura Bolivia](#) es una organización civil sin fines de lucro que tiene por misión “*conservar ecosistemas críticos y mejorar los medios de vida de la gente*”, ayudando a comunidades a proteger sus fuentes de agua a través de la conservación de sus bosques. Desde el año 2003 la Fundación Natura ha venido desarrollando el esquema de Acuerdos Recíprocos por Agua (ARA), una iniciativa que se gestó en la cuenca del río Los Negros en la región de los valles interandinos de Bolivia, y desde ahí el modelo se ha replicado en más de 30 municipios del país. Los ARA han salido de Bolivia y se implementan desde México hasta Perú de la mano de organizaciones locales, apoyado por Rare Conservation y Natura.

ARA es un mecanismo a través del cual, usuarios de agua cuenca abajo hacen pequeños aportes económicos que son colectados y administrados por instituciones locales para luego ser transferidos a comunidades o agricultores cuenca arriba, en insumos y materiales que impulsan iniciativas productivas a cambio de conservar o restaurar ecosistemas críticos para la provisión de agua. El valor de la retribución es decidido en procesos participativos entre actores cuenca abajo y cuenca arriba. El éxito de los ARA descansa en una alianza sólida a nivel local entre la instancia prestadora del servicio de agua, Gobiernos municipales y los productores.

[La Escuela de Acuerdos Recíprocos por Agua](#), es un espacio de capacitación/formación no formal, que busca inspirar a líderes de la región entre ellos alcaldes, técnicos municipales, dirigentes de organizaciones indígenas, campesinas, asociaciones de productores y ONGs entre otros; con el propósito de expandir y multiplicar los ARA en Bolivia y América Latina y a través de ello, asegurar la conservación de ecosistemas productores de agua y fuentes de biodiversidad.

Metodológicamente la Escuela ARA, desarrolla procesos de capacitación interactiva entre los participantes y los capacitadores, en el que se imparte el marco teórico-práctico que existe detrás del uso de incentivos para la conservación, luego se revisará cada uno de los criterios de éxito para constituir un ARA, se visitará municipios donde se implementan ARA, ahí los participantes aprenderán in situ los pasos para conformar un ARA. Durante una semana, los participantes trabajarán en el diseño de una intervención tipo ARA para su lugar de origen, con insumos que reciban de los capacitadores, y de la experiencia práctica in situ que observaran en campo.

#### **Los temas centrales de la Escuela ARA.**

**TEMA 1. Contexto Global de los incentivos para la conservación.**

**TEMA 2. Los Acuerdos Recíprocos por Agua (ARA)**, el concepto, componentes, funcionalidad y proceso de implementación.

**TEMA 3. Implementación de un ARA.** Condiciones básicas para la implementación de un ARA. Qué necesitamos para iniciar un ARA?

**TEMA 4. Implementación de un ARA.** Construcción de la institucionalidad para la gestión de un ARA. La importancia de formar Alianzas para impulsar un ARA.

**TEMA 5. Implementación de un ARA.** Gestiones para la sostenibilidad de un ARA. Cómo Funciona un ARA? Quién administra?

**TEMA 6. Implementación de un ARA.** Establecimiento de los Acuerdos ARA con actores cuenca arriba. Quiénes son los actores? Los pasos para el acercamiento con las comunidades cuenca arriba.

**TEMA 7. Implementación de un ARA.** El Monitoreo de los Acuerdos ARA. Quiénes lo hacen?, Qué se monitorea? Y para qué se monitorea?

**TEMA 8. Preparación de proyecto ARA.** Adecuación al lugar de origen de cada participante.

#### **Participantes.**

La Escuela ARA, ha sido preparada para actores locales de entidades públicas y/o privadas vinculadas a la gestión de recursos hídricos, en tal sentido pueden participar:

- a. Directivos o personal administrativo de organizaciones administradoras de servicios de abastecimiento de agua para consumo humano y riego: Cooperativas, comités de Agua, Asociaciones de regantes, EPSA y organizaciones indígenas o campesinas.
- b. Técnicos de las unidades relacionadas con la gestión del agua de los municipios.
- c. Tomadores de decisión
- d. Técnicos de instituciones locales, ONGs y otros que operan en municipios.

#### **Requisitos.**

La participación es institucional y quien participe tendrá la misión de liderar las gestiones para la implementación de un ARA en su lugar de origen. Por tanto, los requisitos son:

- a. Carta de la institución auspiciante del participante, dirigida a la Fundación NATURA, donde exponga los motivos por los cuales desea participar, indicando el nombre del participante.
- b. Formulario de aplicación (adjunto) debidamente llenada.
- c. El participante debe estar presente durante los 6 días del curso, no puede abandonar el mismo antes que culmine.

#### **Lugar y fecha.**

La Escuela se desarrollará en las ciudades de [Santa Cruz de la Sierra](#) y Samaipata, Bolivia, **del 09 al 14 de marzo de 2015.**

#### **Financiamiento.**

Los costos de alimentación desde el Lunes 9 de marzo y hospedaje desde el 8 de marzo, serán cubiertos por la Fundación Natura. El transporte desde su lugar de origen, hasta la ciudad de Santa Cruz deberá ser cubierto por las instituciones participantes. Los participantes internacionales deberán cubrir su pasaje y tasa de aeropuerto hasta llegar a Santa Cruz de la Sierra. De ahí en adelante la fundación cubrirá todos los costos de transporte a los lugares de capacitación, hasta su retorno a la ciudad de Santa Cruz.

Los fondos para de la Escuela de ARA provienen de la Fundación MacArthur, la Fundación de Swiss Re, the Conservation, Food and Health Foundation, the D.N. Batten Foundation y la Unión Europea. Fundación Natura Bolivia lidera La Escuela de ARA y está a cargo de la organización de la presente convocatoria.

Por tanto, invitamos a su institución a ser partícipe de la 5ta. ESCUELA ARA, en el cual podrá conocer, desarrollar y generar capacidades y habilidades técnicas, sobre el concepto, funcionamiento y gestión del mecanismo ARA, para así poder implementarlas en su región o sitio de procedencia. Para más detalles sobre la escuela, por favor comunicarse con la coordinadora académica de la escuela, Paulina Pinto al celular 68923435 o al teléf. 3-532126 o enviando un correo a [paulinapinto@naturabolivia.org](mailto:paulinapinto@naturabolivia.org)

Los interesados enviar formulario completo, más la carta de exposición de motivos para participar, **hasta el 20 de Febrero de 2015** a la siguiente dirección [paulinapinto@naturabolivia.org](mailto:paulinapinto@naturabolivia.org).

Santa Cruz de la Sierra, 26 de enero de 2015

**[Formulario de aplicacion 5ta Escuela ARA del 9 al 14 de marzo 2015](#)**